

MOLINOS JUAN SEMINO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto por las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria del día 21 de setiembre de 2023, a las 9,00 horas, en el local de la sede social, Bvrd. Americano s/nº de la ciudad de Carcarañá, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el acta de la Asamblea Ordinaria.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Individuales de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, Notas, Reseña Informativa, Estados Financieros Consolidados con Adricar S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico Nro. 65 finalizado el 31 de mayo de 2023.

3) Consideración de la gestión cumplida por los señores integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023.-

4) Tomar nota del Informe Anual del Comité de Auditoría. Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

5) Consideración del destino del resultado del ejercicio.-

6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023 conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Anticipo Honorarios ejercicio a finalizar el 31 de mayo de 2024.-

7) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.--

8) Aprobación de los honorarios al Contador Certificante y Auditor durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023.-

9) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros por el ejercicio iniciado el 1º de junio de 2023.

10) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año.-

11) Elección de los miembros titulares y suplentes del órgano de fiscalización por el término de un año.-

12) Aumento de capital mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales, de un voto, de v\$n 1.-, por capitalización de utilidades por \$ 400.000.000.- con lo cual el capital quedará elevado a \$ 591.400.000.--

JUAN JOSÉ SEMINO

Presidente

NOTAS: 1) Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones dispuestas por el art.238 de la Ley 19550, a la calle Corrientes 465, piso 13, oficina 42 Capital Federal o a Bv. Americano s/nº de la ciudad de Carcarañá, Santa Fe, de lunes a viernes, en horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 15 de septiembre de 2023, inclusive.

\$ 500 504845 Ag. 17 Ag. 24

SEGUROMETAL COOPERATIVA

DE SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 36º y 37º del Estatuto Social el Consejo de Administración de Segurometal Cooperativa de Seguros Limitada convoca a los Asociados en condiciones estatutarias a las Asambleas Electorales de Distrito que se realizarán el día 5 de Septiembre de 2023, a las 17.30 horas, en los siguientes Distritos Electorales: Distrito Electoral N° 1: Lugar de la Asamblea, en la sede de la Cooperativa, calle Alvear 930, Rosario, Asociados domiciliados en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Santiago del Estero, Misiones y Formosa. Distrito Electoral N° 2: Lugar de la Asamblea, en Av. Mariano Moreno 211, San Nicolás, provincia de Buenos Aires, Asociados domiciliados en Provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego Distrito Electoral N° 3: Lugar de la Asamblea, en Prolongación Bv. España S/N de La Playosa, provincia de Córdoba. Asociados domiciliados en las provincias de: Córdoba, San Luis, Mendoza, La Rioja, Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán y San Juan para elegir Delegados Titulares y Suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023 y que durarán en sus cargos hasta la posterior Asamblea Ordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de Presidente y Secretario de las Asambleas Electorales de Distrito.

2º) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para participar en las Asambleas (Ordinarias y/o Extraordinarias) de la Cooperativa, durante el período 2023/2024.

3º) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Rosario, Agosto de 2023.

ADOLFO O.A. BECCANI

Presidente

RAMON SANTINO

Secretario

NOTA.: Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto por el artículo pertinente de los Estatutos, que dice: Artículo 37°. inc. 8°: La Asamblea Electoral de Distrito se realizará a la hora fijada en la convocatoria si se hubieran reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes al distrito. De no lograrse quórum en esa oportunidad serán válidas las Asambleas que se celebren una hora después, cualquiera sea el número de asistentes.

\$ 100 504212 Ago. 17 Ago. 18

**SINDICATO DE VENDEDORES DE DIARIOS
Y REVISTAS DE SANTA FE (SI. VEN. DIA)**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de agosto 2023 a las 20:00 horas en sede social de la calle Mendoza 3354 de la Ciudad de Santa Fe a los efectos de dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Elección del presidente de la asamblea extraordinaria.

2.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea general extraordinaria anterior

3.- En cumplimiento de las prerrogativas del artículo 82 del estatuto se solicita a la asamblea autorización para que la comisión directiva disponga la enajenación y/o venta de los inmuebles y/o lotes de terreno ubicados en el Distrito Colastiné inscriptos bajo el número 34012 al folio 1655 Tomo 174 Par Sección propiedades departamento la Capital, afectados al camping propiedad del sindicato de vendedores de diarios y revistas, para la conformación de un comodato a 15 años en favor de la asociación mutual Sivendia Santa Fe.

4.- En cumplimiento de las prerrogativas del artículo 82 del estatuto se solicita a la asamblea autorización para que la comisión directiva disponga la enajenación y/o venta del inmueble de calle Mendoza 3354 propiedad del sindicato de vendedores de diarios y revistas de Santa Fe para la conformación de un comodato a 15 años a favor de la Asociación Mutual Sivendia Santa Fe quien pondrá en valor la propiedad.

5.- Elección de dos asambleístas para firmar el acta de esta asamblea extraordinaria.

Artículo 51: Las asambleas Ordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios, cotizantes, luego de una hora de espera con la presencia de no menos del 10% de los socios cotizantes.

\$ 140 504899 Ago. 17
